



SERIE A N° 65761

JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

Minas, 1º de octubre de 2025.

RESOLUCIÓN N° 351/2025.

VISTO: el informe de la Comisión de Presupuesto, de fecha 16 de setiembre de 2025.

RESULTANDO: que aconseja realizar las trasposiciones de rubros que sugiere la Asesora Contable Cra. Diana López en su Informe N° 62, de fecha 16 de setiembre de 2025.

CONSIDERANDO: I) lo establecido en el Artículo 25º del Decreto N° 3688 de fecha 25 de octubre de 2021.

II) que es imprescindible realizar trasposición de rubros a los que el monto previsto no resulta suficiente, de otros rubros o renglones donde se constataron créditos que serán utilizados en forma menor a lo previsto.

La Junta Departamental de Lavalleja R E S U E L V E :

1- Realizar las siguientes trasposiciones de rubros:

Número	Rubro Sirviente	Dispon.al 16/09/2025	Monto Trasp	Número	Rubro reforzado
51382	Otras edificaciones	4.664.382	35.000	51133	Formularios,impresos y similar
51382	Otras edificaciones	4.664.382	30.000	51163	Materiales de construcción
51382	Otras edificaciones	4.664.382	45.000	51171	Prod.básicos de hierro y acero
51382	Otras edificaciones	4.664.382	15.000	51192	Elementos de limpieza y aseo
51382	Otras edificaciones	4.664.382	10.000	51199	Otros
51382	Otras edificaciones	4.664.382	80.000	51213	Electricidad
51382	Otras edificaciones	4.664.382	10.000	51231	Pasajes dentro del país
51382	Otras edificaciones	4.664.382	20.000	51234	Viáticos dentro del país
51382	Otras edificaciones	4.664.382	15.000	51271	De inmuebles e instalaciones
51382	Otras edificaciones	4.664.382	25.000	51275	Serv. Mant.mob.eq. ofic.y comp.
51382	Otras edificaciones	4.664.382	15.000	51279	Otros

51382	Otras edificaciones	4.664.382	550.000	51353	Otros vehículos automóviles
-------	---------------------	-----------	---------	-------	-----------------------------

- 2- Tome nota la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas de la República.
3- Pase a la Asesora Contable para la inclusión en un anexo del Balance de Ejecución Presupuestal.


Luciana Gastambide
Secretario Interino




Mauro Álvarez
Presidente